



“Inadmisibles” que la SCJN pretenda dictar al Congreso de la Unión su agenda legislativa y fije plazo para emitir una Ley General de Aguas: Leonel Godoy



El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) consideró “inadmisibles” que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretenda dictar al Congreso de la Unión su agenda legislativa, y fije un plazo para emitir una Ley General de Aguas.

“Es inadmisibles que la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos haga ese apercibimiento”, sostuvo en declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la Comisión Permanente, que sesiona en el Senado de la República.

Aseguró que “no va a ser la Corte quien nos va a venir a dictar eso. No lo podemos aceptar de ninguna manera, cuando menos la bancada de Morena no lo acepta”.